



Por un México Seguro

Enrique Alfaro Ramírez

Estas son las respuestas que registramos con tu participación. ¡Te agradecemos por contribuir!

General

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1.1 ¿Cuál es su diagnóstico de la situación de seguridad por la que atraviesa el país actualmente?

Los niveles de violencia y la percepción de inseguridad han llegado a niveles históricos. Después de seis años de discurso de guerra (2006-2012); la administración 2012-2018 optó por una estrategia de no discurso. Simplemente se marginó el tema de seguridad apostando a que se llegaría a equilibrios locales. Sólo hasta que la violencia comenzó a desbordarse en 2014, el tema se impuso en la agenda nacional, dando cuenta de los retrocesos y el abandono de una política de Estado en materia de seguridad. No se fortaleció la profesionalización de los cuerpos de seguridad y se permitió la penetración y extensión de los grupos criminales. La capacidad de investigación y disuasión del Estado se erosionó. Estamos inmersos en una espiral de violencia e impunidad. La impunidad en homicidio intencional en 2017 llegó a 84% (Jurimetría - Impunidad Cero) y la probabilidad de que un delito sea denunciado y esclarecido es de apenas 1.14% (Idem) Tampoco se desarrollaron políticas preventivas integrales. Ni prevención social de las Violencias, ni prevención situacional de los delitos. Se ha demostrado (México Evalúa) que Los programas federales de prevención del delito no resisten la menor prueba costo-beneficio y la evaluación de efectividad muestra escaso impacto. En la prevención no se ha implementado en vastas extensiones del país políticas de seguridad humana, por lo que condiciones de exclusión, desigualdad, pobreza y ausencia de Estado generan un entorno en la que el crimen organizado prospera y va penetrando el tejido social. La penetración de los cuerpos de seguridad y del aparato de procuración e impartición de justicia en algunas entidades ha propiciado que la violencia escale en un entorno de vacío institucional caracterizado por la impunidad. La seguridad se construye "de abajo hacia arriba" Las estrategias exitosas son políticas continuadas que combinan la prevención social y la disuasión focalizada. Hay buenas prácticas internacionales y algunas ciudades y entidades federativas presentan buenas prácticas para revertir la espiral de violencia e impunidad.

1.2 ¿Cuál es su diagnóstico de la situación de seguridad por la que atraviesa el estado en este momento?

En Jalisco desde hace tres años se incrementaron los indicadores de incidencia delictiva. Todos los delitos de alto impacto, excepto el de robo a banco presentan una tendencia a la alza, y en el caso de homicidios y robo de vehículos se ha llegado a los niveles más altos desde que se tiene registro. Existe la presencia de uno de los cárteles de la droga más violentos y con mayor capacidad de operación en el país. Como señala el proyecto de Ciudades más Seguras de ONUHABITAT: "debe haber tanta prevención como sea posible y tanta coerción como sea necesaria". Desde finales de 2015 los gobiernos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara gobernados por MC impulsaron desde el ámbito de sus competencias, medidas de prevención social de las violencias. Se obtuvieron reconocimientos de ONUHABITAT por la recuperación de espacios públicos (Guadalajara y Tlajomulco); Guadalajara es referida como una de las 11 buenas prácticas nacionales por el protocolo de la policía municipal para el acompañamiento con 99.9% de efectividad en las 7 mil órdenes de protección por violencia de género; se realizó mapa de vulnerabilidad; centros integrales de atención a víctimas; 4 mil millones de pesos de inversión con enfoque de seguridad urbana y reducción de la vulnerabilidad y victimización Sin embargo, la capacidad de investigación de las autoridades estatales se ha erosionado de manera creciente solo 11% de los detenidos por las policías son puestos a disposición del juez, la impunidad para el homicidio intencional ha pasado de 34% a 80% en seis años y Jalisco es el tercer estado con mayor número de desaparecidos. Somos el estado con menor capacidad de investigación (solo se resuelve 5.4% de las carpetas de investigación. Se pasó de 20 mil asuntos penales (2013) a 3,500 en 2017. Las víctimas deben esperar dos horas para ser atendidas (mediana ENVIPE 2017). Ha crecido la violencia por desgajamientos entre grupos criminales que escalan en violencia debido al vacío institucional y la impunidad. Hay alrededor de 40 municipios (de 125) en los que el crimen gobierna.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles son las dimensiones (o ejes) más relevantes del problema de seguridad del estado que planea atender?

Corrupción y penetración criminal de las instituciones de seguridad, justicia penal y reinserción social

Ante la corrupción se ha erosionado la capacidad de investigación criminal y los casos ordinarios avanzan solo con dinero y/o tráfico de influencias

Las organizaciones criminales se han apoderado de amplias regiones aisladas y empobrecidas del Estado sin que los municipios puedan enfrentarlas

En el vacío institucional los grupos delictivos han escalado en la violencia y atrocidad de sus mecanismos para disputarse territorios y mercados

La cauda delincencial de alto impacto y la delincuencia común enfrentan una expectativa de impunidad casi total

3. ¿Cuáles son los tres objetivos prioritarios a alcanzar en el corto plazo?

Depuración de las áreas más sensibles de las policías y fiscalía. establecer unidades de investigación confiables para delitos de alto impacto
Fortalecer la supervisión de las áreas de atención al público y de aplicación de criterios de política criminal. Procesar y sancionar anomalías
Reducir vulnerabilidad, reconstruir tejido social y fortalecer la presencia estatal en las zonas penetradas y de alta vulnerabilidad

4. ¿Cuáles son los tres objetivos prioritarios a alcanzar en el mediano plazo?

Comenzar a cosechar los indicadores de mejor desempeño y reducción de impunidad en delitos de alto impacto y de delincuencia común
Consolidar un servicio profesional con personal certificado, mejores condiciones laborales, sistema de promoción y permanencia, profesionalización
Extender a todo el estado las políticas transversales de Seguridad Humana y prevención social de las violencias

5. ¿Cuáles son los tres objetivos prioritarios a alcanzar en el largo plazo?

Estar entre los cinco estados con menor incidencia per cápita de delitos de alto impacto y menos de 15% de impunidad en homicidio
Tener una sociedad más incluyente, con Estado de derecho, con sistema de justicia accesible, imparcial y efectivo para lograr desarrollo con justicia
Estar entre los 5 estados con mejores indicadores de percepción (menor inseguridad, mayor efectividad y confianza, menor cifra negra. ENVIPE)

6. ¿Cuál de los siguientes considera que es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto en materia de seguridad?

A. NORMATIVIDAD Y ANDAMIAJE INSTITUCIONAL

c. La corrupción en las instituciones públicas

B. GRUPOS CRIMINALES O CONDICIONES DEL DELITO

o. Otro: Fuerza y dispersión d los grupos criminales que han penetrado las instituciones

7. En una escala de 1 a 5, en la que 1 es "totalmente en desacuerdo" y 5 es "totalmente de acuerdo", ¿en dónde se ubicaría en cada una de las siguientes afirmaciones?

En su proyecto de gobierno considera relevante...

a. Concentrar recursos presupuestales en prevención del delito: De acuerdo

b. Procesar judicialmente a grupos de auto-protección: De acuerdo

c. Multiplicar el número de policías: De acuerdo

d. Aumentar el número de personas sentenciadas entre los procesados por distintos delitos: Totalmente en desacuerdo

e. Acelerar la completa implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal: Totalmente de acuerdo

f. Apoyar la formación de policías comunitarias: Totalmente en desacuerdo

g. Privilegiar la protección de derechos humanos sobre la eficacia de las sentencias: Totalmente de acuerdo

h. Incrementar las penas para delitos graves: Totalmente en desacuerdo

i. Disminuir la edad de detención para jóvenes: Totalmente en desacuerdo

Trámite de acuerdo de reinserción social de la población penitenciaria:

Para llevar a cabo su proyecto de seguridad:

8. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto?

Se cuenta con 10 ejes en torno a los cuales se articulan 58 propuestas. Para cada una se cuenta con diagnóstico y con objetivos, indicadores y metas. Se trabaja en una ruta crítica para cada una que considera necesidades e impacto presupuestal. En caso de ganar la elección (el gobernador asume el 5 de diciembre), el Congreso entra en funciones en octubre, por lo que se tendrá un avance en la propuesta de presupuesto. Como se ha señalado dos grandes ámbitos de la política de seguridad está en la prevención y la coerción. En la primera se tienen muchos logros. Se duplicarán los recursos estatales para prevención y políticas transversales. La mayor parte de los recursos para la prevención social de las violencias y situacional del delito (sin contar nómina del personal), unos 20 mil millones, corresponderá ejercerlo a los municipios. Las instancias de coordinación brindarán asistencia técnica y promoverán la inversión en prevención, recuperación de espacios, políticas focalizadas para la reducción de la vulnerabilidad de diversos grupos sociales o regiones. Los Fondos Federales como Fortaseg y otros de prevención se aplicarán con un seguimiento y evaluación que garantice su efectividad e impacto. Fideicomisos para redes de OSC que participen en prevención y acompañamiento de medidas cautelares y reinserción. Para el sistema de justicia (8 mil millones) se invertirán en el Instituto de Seguridad Ciudadana y Política criminal (para la formación, profesionalización, seguimiento del servicio profesional y diseño y evaluación de políticas públicas). Se aumentarán recursos para la defensora pública para homologar salarios con MPs y darle un área pericial (Nuevo León), se fortalecerá la investigación criminal de calidad y los servicios periciales. Se reorientarán menos recursos a ampliar cárceles y se fortalecerán programas de reinserción. Adopción de buenas prácticas.

9. ¿Qué transformaciones prevé en el ámbito de las instituciones?

Actualmente se discute la reforma constitucional para refundar los sistemas de seguridad y de justicia penal (se verá en lo normativo). Se busca una Fiscalía Autónoma conforme a los criterios que consideramos de avanzada (entre ellos el de la iniciativa "por una fiscalía que sirva"). Como se ha dicho la mayor urgencia es combatir la corrupción y la penetración de grupos criminales en las instituciones de seguridad y justicia. Por ello el sistema de supervisión y las áreas de asuntos internos serán renovadas y fortalecidas. Se establecerá el servicio profesional de carrera para la promoción y permanencia con indicadores objetivos e incentivos claros y atractivos. A la vez que se depuran las instituciones se irán incorporando buenas prácticas y modelo de gestión. Se hará reingeniería de procesos para implementar las buenas prácticas documentadas y con manuales de implementación (Jurimetría y Fundación MacArthur) para unidad de atención temprana (ISO9001-2008); Centros integrales de atención ciudadana, centro de mediación comunitaria y penal, justicia cívica, atención a víctimas, recepción de denuncias (Morelia y Monterrey); OEMASC de excelencia; UMECAS (Morelos); Unidad de Tramitación masiva de causas (Baja California); Unidad de investigación con imputado desconocido (Nuevo León); Unidades de investigación; Censo de capital social y fideicomisos para redes de OSC que aportan en prevención y acampamiento e medidas cautelares y reinserción social (Chihuahua y Morelos). Defensoría Pública con unidad de peritos e investigación (Nuevo León). El ya referido Instituto de Seguridad Ciudadana y Política criminal (formación, profesionalización-servicio profesional y diseño y evaluación de políticas públicas del sector). Unidades de Investigación para cumplimiento e órdenes de aprehensión y en particular de alto impacto (Sinaloa); grupos tácticos para operativos especiales.

10. ¿Qué transformaciones prevé en el personal público?

La depuración y el "blindaje" de las áreas más sensibles de las instituciones es prioritarios y no se escatimarán recursos económicos, jurídicos e institucionales para ello. Complementario y para evitar que se reinstalen inercias de arbitrariedad y corrupción se establecerá un nuevo modelo de gestión, supervisión y seguimiento. Se fortalecerá la autonomía técnica de diversas áreas y se saneará tanto las áreas de delitos de alto impacto y fuerzas especiales, así como las áreas de atención al público en las que se dan consecuencia prácticas de corrupción (puestos de socorros, área de accidentes y depósitos. Se trabaja ya en el Servicio Profesional de Carrera. Se dará estabilidad laboral (actualmente hay ministerios públicos con nombramientos mensuales o provisionales) se establecerá sistema de promoción y permanencia e incentivos laborales y de prestaciones para la permanencia y el buen desempeño. Se fusionarán las academias y se establecerá un solo centro de formación (El Instituto de Seguridad Ciudadana y Política Criminal) que además de la formación y servicio profesional de Carrera, realizará el diseño y evaluación de políticas públicas, impulsará la innovación y la documentación de buenas prácticas). Par la profesionalización, ningún policía podrá ser comisario de una corporación sin cierta antigüedad y el master en gestión policial que imparta el Instituto. De igual forma se impartirán cursos y actualizaciones en los diversos procedimientos y protocolos de las diversas áreas de la seguridad, la justicia penal y la reinserción social. Se establecerá para los servidores públicos un modelo de desarrollo de competencias.

11. ¿Qué transformaciones prevé en el marco normativo?

Se discute actualmente la reforma constitucional estatal que contempla un reajuste a los sistemas seguridad ciudadana, justicia penal y reinserción social. Además de la parte normativa se contempla la parte orgánica. También se habrá de trabajar en decretos de creación y la legislación orgánica y reglamentaria de nuevas instituciones o bien contemplar las unidades (descritas en el ámbito institucional). Por ejemplo, las Unidades de Inteligencia Criminal y la de Inteligencia Financiera, claves para el combate a la corrupción y la política criminal focalizada hacia el crimen organizado. También se deben regular protocolos de las diversas dependencias y profesionales encargados las diversas buenas prácticas ya enlistadas. En reuniones on OSC y grupos defensores de Derechos Humanos nos han hecho notar la necesidad de homologar la legislación con normas federales y tratados internacionales. También por vía reglamentaria se deben emitir o publicar protocolos que deben aplicar los servidores públicos. De igual forma los fideicomisos y las disposiciones presupuestales estarán en la agenda legislativa. Por ejemplo proponemos que el 3% de lo recaudado por concepto del impuesto al 2% sobre nóminas se dedique a redes de OSC. No somos partidarios de un Código Penal Único. Se cuenta con un nuevo modelo procesal, pero los Códigos penales en general no han cambiado. Se trabaja en un Código local con el enfoque del funcionalismo social y que revise las penalidades con un enfoque criminológico y victimológico (por ejemplo el Código Procesal contempla salidas alternativas según montos de la pena y atendiendo a que sean delitos de querrela, que son; sin embargo, muy distintos a lo largo del país.

12. ¿Cuáles son los 5 indicadores con los que pretende evaluar el nivel de éxito de su proyecto de seguridad pública?

a. En el corto plazo: 1 años.

Concluir la depuración y establecer el servicio profesional. Establecimiento y operación de Unidades de inteligencia criminal y financiera

Avances por buenas prácticas: Reducir la impunidad de delitos de alto impacto. Reducir en 30% la impunidad de Homicidio intencional (84% en 2017)

Buenas prácticas: Mejor la efectividad de investigación: de resolver 5.4% de carpetas de investigación (Censo INEGI 2017) a 30%

Certificar 100% de facilitadores y pasar de resolver por MASC 2.7% de los asuntos ingresados (Censo INEGI 2017) a 9%

Extender a todo el estado las políticas transversales de Seguridad Humana y prevención social de las violencias y prevención situacional del delito

b. En el mediano plazo: 3 años.

Asuntos resueltos por MASC de los ingresados: 15%-20%; carpetas de investigación resueltas efectivamente: 45%-55%

Reducción de 40% de la incidencia per cápita de delitos de alto impacto

Estar entre los 10 estados con mejores indicadores de percepción (menor inseguridad, mayor efectividad y confianza, menor cifra negra. ENVIPE)

Ser de los cinco estados con menor tiempo e espera para usuarios (ENVIPE). Más de 80% de satisfacción de usuarios (Instrumento de USAID, semestral)

100% o menos de ocupación penitenciaria (hoy 140%); menos de 32% de prisión preventiva (hoy 52%); Una de las menores reincidencias del país (hoy 31%)

c. En el largo plazo: 8 años.

Estar entre los cinco estados con menor incidencia per cápita de delitos de alto impacto y menos de 15% de impunidad en homicidio

Consolidación de buenas prácticas, mayor efectividad y satisfacción de usuarios en los diversos ámbitos del sistema

Tener una sociedad más incluyente, con Estado de derecho, con sistema de justicia accesible, imparcial y efectivo para lograr desarrollo con justicia

Entre los mejores 5 estados Sistema de indicadores de Seguridad Humana. Entre los cinco con mejor Índice de Desarrollo Humano

Estar entre los 5 estados con mejores indicadores de percepción (menor inseguridad, mayor efectividad y confianza, menor cifra negra. ENVIPE)

13. De implementar la política de seguridad prevista, ¿cuál es su visión del Estado para el 2024?

Además de la mesa de Seguridad y Justicia Penal, se trabaja en coordinación con la mesa de Estado de derecho y la cultura de la legalidad, que también incluye la reforma judicial en materias no penales. La idea es mejorar en la transformación del sistema de derecho y cumplimiento de contratos, elemento clave para la certeza y tener una sociedad más igualitaria y con mejor distribución de la riqueza. El Estado de derecho es una de las condiciones para tener una sociedad más justa, con menos desigualdad y menos violencia. En 2024 visualizamos una "despresurización" social de los detonantes de la violencia, la corrupción y el deterioro institucional. En un entorno así, con reducción de vulnerabilidades será más difícil para los grupos criminales reclutar a jóvenes sin alternativas. De igual forma las unidades de inteligencia criminal y financiera permitirán dar golpes de precisión que reduzca la capacidad de operación y violencia de los grupos criminales. El crimen organizado dejaría de ser una industria en la entidad y el Estado se tendría pleno control sobre todo el territorio de la entidad. Con los sistemas de información el C-5 y la coordinación interinstitucional se tendría capacidad de intervenir en situaciones de emergencia o durante la comisión del delito y los momentos posteriores, así como para la investigación criminal y el esclarecimiento del delito y la persecución y aplicación de consecuencias legales para los responsables. La reducción de la impunidad será un disuasivo de la delincuencia. La calidad de los servicios, el respeto a los Derechos Humanos y la satisfacción de los usuarios, fortalecerán la legitimidad de la autoridad y fortalecerán el capital social y la confianza entre los jaliscienses. Este proceso de mejora continua habrá revertido la espiral de impunidad y violencia y se presentarán indicadores delictivos mucho menores a 2018.

14. De implementar la política de seguridad prevista, ¿cuál es su visión de México para el 2024?

Estamos convencidos de que la seguridad se construye de "abajo hacia arriba": de las comunidades a las regiones, a los estados y al país. La autoridad Federal debe desarrollar e impulsar propuestas de políticas que han demostrado ser exitosas para reducir las violencias y la vulnerabilidad de las personas. En la medida que más estados fortalezcan las instituciones y logren revertir la presencia criminal y la incidencia delictiva, se podrá ir expandiendo las regiones. La Federación de revisar con detenimiento la eficacia de los programas y los fondos dedicados a la seguridad en los estados. La Federación debe actuar de manera subsidiaria con las entidades que enfrentan graves problemas de seguridad. De igual forma debe generar información e inteligencia que comparta con los estados para mejorar la toma de decisiones y la actuación focalizada y contundente contra los delitos de mayor impacto social

15. Otros comentarios generales sobre su proyecto de seguridad:

De los 10 ejes de nuestra propuesta de seguridad (se anexa documento) se desprenden 58 acciones para las que se trabaja en una ruta crítica, así como indicadores y metas para el corto, mediano y largo plazo. Estableceremos un sistema de indicadores para dar seguimiento a este ambicioso y amplio programa de trabajo y sus respectivas metas. Con la visión que se ha referido de ONU-HABITAT "tanta prevención como sea

posible y tanta coerción como sea necesaria". En los últimos años hemos buscado y documentado buenas prácticas y nos motiva haber visto como servidores públicos con incentivos claros, con un modelo de gestión y un sistema de indicadores, se comprometen y entusiasman con sus aportaciones y con el orgullo de ver el reconocimiento por parte de una ciudadanía que recibe mejores servicios. Con estas buenas prácticas para prevenir el delito y pegarle "arriba, abajo y en medio", esto es inteligencia, unidades de investigación y grupos tácticos para el combate los delitos de alto impacto, sistematización de la información y efectividad en la investigación para los delitos no violentos; así como un sistema expedito y efectivo de Mecanismos alternativos para los delitos menores y no intencionales

Política de drogas

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la política de drogas con la situación de inseguridad en su estado?

Como se ha señalado, después de seis años de discurso de guerra (2006-2012); la administración 2012-2018 optó por una estrategia de no discurso. Simplemente se marginó el tema de seguridad apostando a que se llegaría a equilibrios locales. Estas omisiones dieron lugar al fortalecimiento de los grupos criminales y la falta de políticas focalizadas coordinadas por la Federación propiciaron avance importante en la penetración de los grupos criminales en las estructuras del Poder público y la vida económica y social de las comunidades. El incremento en el poderío de los grupos criminales, su fragmentación y debilitamiento de las instituciones de seguridad y justicia propiciaron que en un entorno de impunidad se incrementara el grado de violencia en la competencia por territorios, rutas y mercados. La principal fuente de recursos de los cárteles criminales sigue siendo el trasiego de la droga hacia estados unidos, pero el narcomenudeo y la cauda criminal que acompaña al crimen organizado (trata de personas, secuestro, robo de hidrocarburos, extorsiones, lavado de dinero, robo de autos, robos a transporte de carga, distribución y venta en mercados informales de mercancía robada, entre otros) ya representa la forma de vida de un nuevo estrato criminal todavía más arraigado en la estructura social de las comunidades. Esto explica el incremento en estos delitos de alto impacto y la creciente percepción de vulnerabilidad e inseguridad de las personas. Es en esta cauda donde se experimenta el mayor grado de violencia. Los servicios de inteligencia y mesas de resultados rápidos de alto nivel deben establecer el mapeo de estos grupos y células criminales y sus actividades delincuenciales para combatirlos con precisión y determinación. En el tema de narcomenudeo por su mala implementación no se alcanzaron los objetivos de la reforma de 2010, ya que solo se intensificó el aspecto criminal, abandonándose el otro brazo de la reforma: abordar el problema de las adicciones como asunto de salud pública. Se ha sobrecriminalizado la posesión de drogas (y muchos sufren prisión preventiva al alegarse posesión con fines de venta), sobrecargando el sistema de procuración e impartición de justicia; en tanto que no se han redoblado esfuerzos de prevención y concientización sobre los efectos de las drogas, ni se ha ampliado la capacidad instalada para la atención de adicciones y tratamientos de desahabitación.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de política de drogas?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

-Dos unidades de inteligencia (criminal y financiera), ampliando el acceso a base de datos y fortaleciendo y protegiendo las condiciones laborales y de seguridad del personal (afinar desde transición y primeros dos meses de gobierno) - Creación de Unidades de investigación tanto de Delincuencia organizada, como de delitos de narcóticos de alto impacto y narcomenudeo vinculados entre sí - Unidad de investigación para cumplimiento de órdenes de aprehensión y una orientada a las de alto impacto. Avanzar en transición - Impulsar la creación de un juzgado especializado (especie de corte de drogas) en asuntos que se canalicen a suspensión condicional (ya se ha estudiado su viabilidad con funcionarios del Poder judicial que reconocen su pertinencia). Desde la transición impulsarlo con el Poder Judicial Se trabaja en Diagnóstico de la capacidad instalada de prevención de adicciones y de tratamiento de desahabitación en los tres niveles de Gobierno que operan en Jalisco (listo en la transición) - Censo de capital social y OSC que trabajan en este ámbito y posibilidad de integrar una Red de OSC para ampliar la cobertura d los servicios y darles mayor calidad y calidez a los mismos.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Afinar el mapa de las organizaciones criminales y sus células que operan en la entidad Focalizar los operativos para reducir la capacidad financiera, de operación y de violencia de esos grupos Ampliar la capacidad instalada de prevención de adicciones y desahabitación a drogas con participación de Red de OSC

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Reducir drásticamente los niveles de impunidad en el sector Despresurizar los detonantes sociales en los que han prosperado y arraigado estos

grupos criminales Desarticular estos grupos criminales en las diversas modalidades delincuenciales Reducir el rezago de casos de narcomenudeo

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Reducir a su menor expresión la operación de esos grupos criminales Reducir la vulnerabilidad de jóvenes y población de escasos recursos para ser captados por grupos criminales Reducir la percepción de vulnerabilidad e inseguridad

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Consejo Estatal de Seguridad (coordinación y seguimiento) Secretaría de Salud. Consejo Estatal de Prevención de Adicciones Fiscalía. Unidades de inteligencia y de investigación Poder Judicial (jueces especializados)

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Policías municipales (inteligencia incluso con ministerios públicos apoyando sus propias unidades de investigación) Áreas de Saludo Red de OSC para prevención y tratamiento de adicciones

Indicadores de

Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Actualización del mapeo de organizaciones criminales Plan estratégico de operativos contra grupos criminales Reducción de 20% impunidad de esos delitos Reducir en 20% el rezago en el cumplimiento de las órdenes de aprehensión de alto impacto Incrementar en 15% la capacidad instalada de prevención y atención de adicciones

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Reducción de 20% adicional de la impunidad en esos delitos Reducción de 25% en la incidencia de adicciones reducción de 25% en la capacidad de operación de grupos criminales Mejorar los indicadores sociales en las áreas de alta vulnerabilidad frente a la actuación de los grupos vulnerables. Recuperación de espacios

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Reducir en 60% los delitos de mayor impacto Mejorar los indicadores de Seguridad Humana en las áreas detectadas en el mapa de vulnerabilidad Estar entre los cinco estados con menor percepción de inseguridad, mayor efectividad y confianza en las instituciones (ENVIPE)

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Hay costos generales, pero los específicos (en millones): Judicial: 27; inteligencia y operación de unidades especializadas 70 . Sector salud: 35 . OSC: 17

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Se realiza por los programas Inteligencia y combate a delitos de alto impacto reducción de rezago y acompañamiento de ordenes de suspensión Prevención y atención de adicciones

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

como se refiere Poder judicial: jueces especializados Fiscalía (inteligencia y delitos de alto impacto) Ejecutivo (Salud y Red de OSC)

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Se harán reasignaciones internas. en el judicial será mínimo. Salud implicará ampliación y la creación de los fideicomisos para la Red de OSC

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

En la normatividad orgánica y reglamentaria se tiene previsto las áreas de inteligencia y unidades de investigación convenios de colaboración con instancia municipales para políticas de salud y de investigación Acuerdo del Poder Judicial para los jueces especializados La normatividad del Fideicomiso contempla las áreas de seguimiento

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Sería la opción o mejoramiento de protocolos, la adecuación para mejores prácticas. Adoptar la Ruta de la víctima que ya se ha bosquejado en otro cuestionario para poner bajo el mismo techo todos los servicios. La principal transformación es incorporar la visión de salud pública como el otro pilar de estas políticas

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Se cuenta con un censo de los servicios disponibles del sector público. Se busca que con la Red de OSC se acceda a personal muy calificado que suele tener gran impacto en la calidad y calidez de los servicios. Si aún así se detecta déficit en el capital humano para estas tareas se contemplará las convocatorias necesarias. En el tema de investigación, el personal de fiscalía y las policías estarán en formación y profesionalización permanente para tener las competencias requeridas para este tipo de política en particular

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

En el comienzo blindar y acompañar los programas (en áreas de alta victimización y consumo de drogas, los grupos criminales amedrentan e impiden la actividad de brigadistas. Por lo que en el rescate de esos territorios se tendrá que contar con logística policial y apoyo permanente. Hay muchos intereses creados que se deberán desarticular, someter y sancionar

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

La visión estratégica y que contempla ambos brazos: el combate a la parte que implica crimen organizado y la atención institucional proporcional y con visión de salud pública que termine con la criminalización del consumo privilegie la prevención y reducción de la vulnerabilidad

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Para los programas y objetivos de corto mediano y largo plazo se tiene un sistema de indicadores y metas que serán monitoreados y retroalimentados permanentemente.

Lavado de dinero

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual del lavado de dinero con la situación de inseguridad en su estado?

Según el departamento del tesoro norteamericano uno de cada tres pesos que se lava en México se lava en Jalisco. El enorme margen de ganancia de los grupos criminales les genera una gran capacidad para corromper y comprar protección. Los operadores financieros de sus grupos criminales canalizan sus fondos a desarrollos inmobiliarios empresas turísticas, fondos de inversión y ventas al menudeo en las que mezclan sobre recursos mal habidos con recursos ilícitos. Este es uno de los ámbitos de mayor impunidad en México. Como señala Edgardo Buscaglia (Vacíos de poder) pareciera que la falta de instrumentos modernos de monitoreo, investigación e inteligencia financiera forman parte de un pacto de impunidad entre la élite político-empresarial mexicana. La impunidad en esta materia deja firme este pilar del crimen organizado. El entrampe en la configuración de la Fiscalía Nacional anticorrupción y la escasa efectividad del andamiaje institucional de supervisión financiera (CONSAR, CNBV Seguros y fianzas) y el monitoreo de actividades vulnerables del SAT, así como de la inteligencia financiera de la SHCP y ejercicio de la acción penal por parte de la SEIDO de PGR son una pésima señal. Debe exigirse la activación y buen desempeño de este conjunto de instituciones en esta batalla impostergable por la legitimidad y efectividad del Estado. En Jalisco se tienen avances normativos y se ha conformado (aunque con escasos recursos) el sistema estatal anticorrupción. Las acusaciones sólidas contra grupos criminales y sus redes de contubernio requieren de Investigaciones patrimoniales y análisis de inteligencia financiera. Esta parte de investigación y persecución penal deben de impulsarse.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de lavado de dinero?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Armonizar la legislación local con la legislación federal de delincuencia organizada, antilavado y de extinción de dominio. Analizar en el derecho comparado como la Racketeer Influenced and Corrupt Organization Act e impulsar la colaboración internistitucional con la federación. Crear y consolidar una unidad de inteligencia financiera que integre investigaciones patrimoniales, sistema de transferencias así como diagramas de

telarañas patrimoniales en las empresas que operan dentro fuera del país. Establecer vínculos con las áreas con vinculación con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) en estrecha colaboración con las áreas de supervisión financiera de CONSAR, CNBV Seguros y fianzas y el monitoreo de actividades vulnerables del SAT

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Armonización legislativa Diseño organizacional y de perfiles de la Unidad de Inteligencia Financiera y Unidad de Investigación sobre Lavado de Dinero Consolidar un área independiente con profesionales y peritos especializados que permita el cumplimiento de los tres objetivos fundamentales

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

1. Desmantelar estructuras financieras del crimen organizado y su red de contubernio 2. Acusar y sancionar a los responsables; y 3. Asegurar sus recursos financieros y lograr la extinción de dominio de su patrimonio

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Una vigilancia y monitoreo permanente. Que la efectividad disuada de emprender cualquier actividad con recursos procedentes de actividades ilícitas en Jalisco Consolidar la transparencia, vigencia de Estado de derecho y cultura de la legalidad

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Unidad de inteligencia financiera con investigadores y eritos en materia contable, financiera y de fiscalización. Unidad de inteligencia criminal Unidades de investigacion de lavado de diero y cumplimiento de órdenes de parehensión Registro Público de la propiedad, notarios públicos

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) En estrecha colaboración con las áreas de supervisión financiera de CONSAR, CNBV Seguros y fianzas y el monitoreo de actividades vulnerables del SAT

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Armonizacion legal Integración y operación de la Unidad de Inteligencia financiera Recuento de carpetas de investigación vigenetes e investigaciones que se abrirán en la materia

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Dictámenes y slicitudes de aprehensión y vinculación a proceso por lavado de dinero, aseguramiento de recursos financieros y extinción de dominio sobre bienes dedicados y derivados de operaciones con recursos de origen ilícito

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Que se rduzcan los casos de lavado de dinero y la probabilidad de detección de estas operaciones tengan altas probabilidades de ser detectados

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

27 millones depesos para la Unidad de Inteligencia Financiera. La parte proporcional para la unidad de investigación dede lavado de dinero tendrá 52 millones

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Esta contemplada en la legislación organica y reglamentos interiores con su provisión presupuestal

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Insituto Jalisciense de Ciencias Forenses Fiscalía General, Unidad de investigación Poder Ejecutivo, Uidad de inteligencia financiera

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

algunas transferencias dentro del área de investigación y solo unos 40 millones nuevos

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Armonización legal con legislación federal que rigen en el sistema financiero nacional. En materia de lavado y extinción de dominio ver algunas recomendaciones y controles del derecho comparado (como la la Racketeer Influenced and Corrupt Organization Act de Estados Unidos). Legislación orgánica y reglamentos

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Sería creación pro vía reglamentaria. Sólo que se derive una nueva legislación en materia de lavado de dinero se cotemplaría en particular esta transformación

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Perfil especializado, confiable. Personal certificado y acreditado. Sería aproximadamente 58 personas

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

La penetración de las instituciones de justicia, por lo que éstas áreas se conformarán por completo con personal certificado y acreditado. La escasa confianza que suele impedir que se comparta información y se niegue acceso a base de datos

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

Se contempla una serie de protocolos y considerar buenas prácticas de otros países, se cuenta con asesoría para establecer convenios y protocolos para compartir información entre niveles de gobierno y activar alarmas con metodología de trabajo interdisciplinario como la Racketeer Influenced and Corrupt Organization Act de Estados Unidos

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Sistema de indicadores para los objetivos y metas para cada organización participante y tanto en el corto, mediano y largo plazo

Tráfico de armas

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual del tráfico de armas con la situación de inseguridad en su estado?

Existe una relación implícita entre el tráfico ilegal de las armas con la inseguridad que se vive dentro del Estado debido a que las armas son el móvil que detona la violencia y potencia la fuerza de la delincuencia organizada con la cual se desestabiliza al gobierno y se amedrenta a la sociedad. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017, el 38.2% de los hogares en Jalisco tuvo, al menos, una víctima del delito mientras que el 62% de los homicidios dolosos que se efectúan en el estado son con arma de fuego. Por esta razón, el tráfico ilegal de las armas representa un obstáculo permanente para la construcción de la paz y seguridad.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de tráfico de armas?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Entendemos que la política para erradicar el tráfico ilegal de las armas es competencia del ámbito federal. En Jalisco llevaremos a cabo acciones coordinadas con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República y las demás instancias encargadas de la seguridad para implementar operativos en contra del tráfico ilícito de las armas. Llevar a cabo programas, planes y campañas permanentes que promuevan el desarme voluntario. Implementar estrategias preventivas que obstaculicen la fabricación, compra y distribución de las armas ilícitas. (en los 2 primeros años de gobierno)

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Reducir el número de armas ilegales que se encuentren en circulación en el estado.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Reducir la portación ilegal de las armas en el estado.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Prevenir, combatir y eliminar el tráfico de armas en el estado.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

El gobernador del estado, la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de seguridad Pública serían los encargados de efectuar esta parte del ciclo de la política pública.

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Académicos y expertos en la materia, organismos internacionales y sociedad civil organizada. Su papel es de terminante para el control y seguimiento de la eficacia y eficiencia de las acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos que persigue la política contra el tráfico ilegal de las armas.

Indicadores de

Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Número de campañas y operativos realizados para el desarme

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Número de armas, municiones y explosivos incautados

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Reducción del Índice de delitos efectuados con arma de fuego

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

El presupuesto todavía no se encuentra establecido, se está definiendo en la mesa de ruta crítica.

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Esta por definirse.

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Esta por definirse.

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Esta por definirse.

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Por ser la mayor parte de la normatividad de carácter federal, se realizarán protocolos de actuación que integren acciones intergubernamentales para desarticular el acopio y tráfico de armas.

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Actualmente se traslada las áreas relacionadas a la Secretaría de Seguridad Pública. Si de los convenios se desprende la necesidad o compromiso de crear nuevos organismos u operativos se harían los ajustes reglamentarios conducentes.

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Se reclutarán perfiles especializados en el área operativa y de inteligencia en las instituciones de seguridad para que emprendan acciones coordinadas con las autoridades del ámbito municipal y federal en la lucha contra el tráfico ilegal de armas.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

La voluntad social y política de querer emprender un verdadero desarme en el estado a fin de poder obtener resultados favorables en esta política.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

Las políticas implementadas anteriormente no han sido transversales ni tampoco han pretendido tener una coordinación permanente entre los diversos órdenes de gobierno.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Publicar la información en el apartado de transparencia de la página oficial del gobierno del estado, establecerlo en los informes de gobierno y publicarlo en medios de comunicación.

Trata de personas

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la trata de personas con la situación de inseguridad en su estado?

Existe un vínculo indisoluble entre el delito de trata de personas y el de personas desaparecidas. Jalisco ocupa el tercer lugar a nivel nacional por casos de personas desaparecidas y encabeza la lista nacional por trata de personas. Los altos índices delictivos demuestran de manera fehaciente el grado de incapacidad del estado para garantizar seguridad a su sociedad y esto ha sido consecuencia de la falta de políticas públicas transversales y la ausencia de acciones coordinadas entre las instancias de gobierno encargadas de velar por la salvaguarda y garantía de la seguridad pública y los derechos humanos. En los últimos años, Jalisco se ha convertido en un paso importante de migrantes, los cuales también representan ser un grupo vulnerable para ser víctimas de trata.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de trata de personas?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Armonizar el marco jurídico estatal con las leyes del ámbito federal. Vamos a crear una unidad de inteligencia criminal En coordinación con los municipios y la federación vamos llevar a cabo actividades estratégicas en zonas de alta vulnerabilidad para prevenir y erradicar la trata de personas. Replicaremos una buena práctica a nivel estatal que implemento en el municipio de Guadalajara a través del DIF municipal con el FM4 Paso Libre donde se creó un modelo humanitario que permite darle permiso temporal a los migrantes por cuestiones humanitarias y se creó un albergue para brindarles apoyo integral.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Relizar acciones coordinadas de manera permanente entre los tres órdenes de gobierno para prevenir y erradicar la trata de personas Activar el protocolo ALBA y la alerta AMBER en coordinación con los municipios. Darle autonomía al comisionado de búsqueda de la Secretaría General de Gobierno.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Firmar convenios de colaboración con organismos internacionales y regionales de derechos humanos y especializados en trata de personas y migrantes.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Reducir los indicadores de trata de personas y desaparecidos. Realizar diagnósticos y evaluaciones de impacto.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

La Secretaría de Gobierno La Secretaría de Planeación y finanzas La Fiscalía General del Estado La Comisión Estatal de Víctimas La Comisión Estatal de Derechos Humanos La Comisión interinstitucional contra la trata de personas La Subsecretaría de planeación y evaluación

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Académicos y expertos en la materia, organismos regionales e internacionales y la sociedad civil organizada.

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Las adecuaciones institucionales realizadas y las estrategias de coordinación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno para implementar acciones para prevenir y erradicar la trata de personas.

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Número de personas encontradas y rescatadas

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Indicadores de reducción sobre trata de personas y desaparecidos.

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

El presupuesto esta por definirse

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Por definir

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Homologar los lineamientos de la Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas con la ley federal así como con sus leyes secundarias.

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Esta por definirse en la mesa de ruta critica

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Homologar los lineamientos de la Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas con la ley federal así como con sus leyes secundarias.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Los dos principales retos que enfrentaremos son la voluntad de cooperación de las demás instancias y órdenes de gobierno para implementar acciones conjuntas en la lucha contra la trata de personas, y el poder lograr debilitar a la delincuencia organizada para obtener resultados favorables.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

La principal diferencia es la creación de la unidad de inteligencia criminal que nos generará información táctica para poder actuar los tres órdenes de gobierno de manera estratégica y así lograr los resultados esperados

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Publicar la información en el apartado de transparencia de la página oficial del gobierno del estado, establecerlo en los informes de gobierno y publicarlo en medios de comunicación.

Prevención social de la delincuencia

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la prevención social de la delincuencia con la situación de inseguridad en su estado?

La violencia y la delincuencia son amenazas tangibles a la integridad física, psicológica, y patrimonial de la sociedad. Estos dos factores quebrantan el orden social y obstruyen la construcción y permanencia de paz y seguridad en el estado. Los organismos internacionales y regionales han sido contundentes al momento de pronunciarse respecto a las políticas en materia de seguridad en las cuales han afirmado que la mejor política en esta materia es aquella que prioriza la prevención mucho antes que la reacción. Como ha referido el académico Irvig Waller, “puede más un kilo de prevención que una tonelada de sanción”.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de prevención social de la delincuencia?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Reingeniería institucional y organizacional de las instancias encargadas de la seguridad y prevención social. Reestructurar el Plan cuadrante del estado para atender de manera prioritaria las zonas peligrosas Diseñar estrategias integrales y transversales para la prevención social de la violencia y delincuencia. Implementar estrategias de intervención anticipadas entre los tres órdenes de gobierno Rescatar de manera integral de los espacios públicos y recreativos para incentivar la convivencia social y lograr inhibir la delincuencia Ampliar el número de Centros de Atención Ciudadana para rescatar a los jóvenes en situación de riesgo

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Generar un diagnóstico de la situación de las violencias en el estado Implementar la política de prevención social de las violencias y sus diversos programas así como políticas focalizadas para brindar atención integral a las zonas que tienen factores de riesgo Fortalecer la capacidad institucional en materia de prevención de

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Contar con una red de Organizaciones de la sociedad civil que concurran a la reducción de la vulnerabilidad de la violencia y la prevención de la delincuencia Establecer convenios de colaboración con organizaciones regionales e internacionales especializadas en materia de prevención social de la delincuencia

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Generar una cultura de prevención social del delito Disminuir los índices de violencia y delincuencia en el estado Eliminar las condiciones que incentivan y facilitan la delincuencia Realizar evaluaciones de impacto

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

La Secretaría de Gobierno (Dirección General del Centro de Prevención Social) La Secretaría de Planeación y finanzas La Fiscalía General del Estado Secretaría de Seguridad Pública La Subsecretaría de planeación y evaluación

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Académicos y expertos en la materia, organismos regionales e internacionales especializados en la materia y la sociedad civil organizada. Su participación es determinante para llevar a cabo un control y seguimiento de la eficacia y eficiencia de las acciones realizadas para medir el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Indicadores de

Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Número de espacios públicos y recreativos rehabilitados

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Porcentaje de la población joven rescatada de las zonas de riesgo Nivel de confianza social para transitar en los espacios públicos

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

A través de los índices o encuestas que muestren el lugar que ocupa el estado en materia de violencia y delincuencia: número de delitos y víctimas del delito

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

El presupuesto no se encuentra establecido, se esta definiendo en la mesa de ruta critica.

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Esta por definirse

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Esta por definirse

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Esta por definirse

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Homologar la Ley estatal de Prevención Social de la Violencia con la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y sus leyes secundarias así como también homologar las acciones y directrices del programa nacional de prevención social con el programa estatal.

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

La transformación de instituciones en materia de prevención esta definiéndose en la mesa de ruta critica

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Se reclutarán los perfiles especializados en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia a fin de que aporten respuestas contundentes y se puedan obtener los resultados esperados en el corto, mediano y largo plazo.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

El principal reto es lograr la cooperación y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y las instancias encargadas de prevenir la delincuencia, así como también el poder reclutar los perfiles adecuados para cada área de gobierno a fin de cumplir con los objetivos establecidos.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

La principal diferencia es el establecer políticas públicas integrales y transversales entre los niveles e instancias de gobierno para llevar a cabo acciones coordinadas en materia de prevención.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Publicar la información en el apartado de transparencia de la página oficial del gobierno del estado, establecerlo en los informes de gobierno y publicarlo en medios de comunicación.

Procuración de justicia

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la procuración de justicia con la situación de inseguridad en su estado?

La eficacia es la prueba de fuego de cualquier discurso penal. En el caso de Jalisco se tienen muy bajos indicadores de desempeño. Es la fiscalía con menos efectividad en el esclarecimiento de las carpetas de investigación: 5.4% (Censo de procuración de INEGI 2017); apenas cumple cuatro de cada diez órdenes de aprehensión (lugar 27 en el país. Idem) y tiene un rezago de más de 33 mil órdenes de captura de años anteriores. En 2017 la impunidad para el homicidio intencional (que en 2006 fue de 34%) volvió a crecer y llegó a 79.5%. La capacidad de investigación se ha erosionado y en ese vacío institucional los delitos de alto impacto llegaron a niveles históricos: 1,588 víctimas de homicidios y 10,959 robos de vehículos entre otros. También en lo que se refiere a servicios y atención de víctimas y de usuarios, se deja mucho que desear. Los denunciantes deben esperar en promedio 118 minutos para ser atendidos. El modelo de gestión es arcaico y su metodología de investigación sigue siendo de corte "epistolar" (comunicaciones por oficios).

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de procuración de justicia?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

La adecuada atención a las víctimas será una prioridad. Se multiplicarán los puntos de recepción de denuncias (actualmente en el Área Metropolitana de Guadalajara solo hay uno) y de atención a víctimas. Romperemos la espiral de corrupción, impunidad y violencia, comenzando por limpiar la casa, depurando y desmantelando las redes de corrupción y contubernio que carcomen nuestras instituciones. Desarrollaremos un Sistema de Información e inteligencia criminal y financiera, así como unidades de investigación especializadas para el combate de la delincuencia organizada. La Fiscalía tendrá plena autonomía para coordinar la investigación de los delitos y defender la solidez y legalidad de sus pesquisas en las salas de audiencias. La fiscalía será la sede de las unidades de investigación que trabajarán apoyados por áreas de inteligencia con policías investigadores y peritos adscritos. Se propondrán en la normatividad orgánica los nuevos modelos de gestión, la adopción de esquemas de investigación de vanguardia y buenas prácticas. Crearemos Unidades de investigación dedicadas a dar con el paradero de los destinatarios de las más de 33 mil órdenes de aprehensión pendientes de ejecutar

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Depuración, reingeniería de procesos. Implementar los primeros ajustes, cambiar el modelo de gestión y cambios de tendencia en las áreas estratégicas (homicidios, desaparecidos, MASC, UMECA, Redes de OSC), mejorar servicio, capacidad de respuesta

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Mejorar en los doce indicadores estratégicos de estructura, operación, desempeño e impacto. Consolidar indicadores de efectividad en resolución de carpetas de investigación, cumplimiento de órdenes de aprehensión. Delitos de alto impacto, particularmente. Atención a víctimas y desaparecidos

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Aumentar la efectividad de la investigación, reducir tiempos de espera. Lograr una menor percepción de inseguridad y más confianza y

percepción de efectividad de la fiscalía.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Consejo Estatal de Seguridad, habrá un gabinete de Seguridad Humana, Instituto de Seguridad Ciudadana y Política Criminal (será la academia única, centro de estadísticas y de investigación aplicada en materia de seguridad y política criminal) Secretaría de Gobierno, Fiscalía, Secretaría de Seguridad Pública, Defensoría Pública

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Consejo Ciudadano de Seguridad. Redes de Organizaciones de la Sociedad Civil que acompañen en las diversas tareas de prevención, apoyo a víctimas, imputados y personas en proceso de reinserción. Apoyo de fundaciones y organismos internacionales

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

quintuplicar la efectividad en la solución de carpetas de investigación en 12 meses (de 5.4% a 30%); y de 2.7% de los asuntos ingresados en la fiscalía resueltos por MASC - justicia alternativa a 15% en 18 meses. Bajar 40% tiempos de espera e incrementar 30% satisfacción de usuarios

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Reducción 40% en impunidad de delitos de alto impacto. 60% en homicidio. incrementar otro 30% satisfacción de usuarios

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

60% de efectividad en resolución de carpetas de investigación estar entre las impunidades para homicidio más bajas del país mejorar satisfacción de usuarios, entre los cinco mejores en confianza en mp (ENVIPE-INEGI)

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

actual es de 3,600 millones, se tienen que ver reajustes y formas de obtener fondos federales, fondos etiquetados (como para las redes de OSC)

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Se están haciendo mesas de ruta crítica y con los legisladores actuales y los electos en julio se preparará el tema presupuestal

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

En Jalisco hay un presupuesto por programas, se busca incorporar un programa de seguridad humana y otra de mejora e innovación en servicios de seguridad y justicia

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Se reorientará pero se buscará incrementar. Fideicomisos para víctimas y mejoras derivados de multas y garantías de imputados, así como etiquetados de algunos impuestos

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Actualmente se discute la reforma constitucional para la autonomía de la Fiscalía, su forma de nombramiento y remoción, etc. Así como la reforma orgánica y reglamentaria.

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Se incorporan las unidades propias del nuevo sistema y las buenas prácticas: OEMASC, Tramitación masiva, unidades de investigación con imputado desconocido, UMECA y su desarrollo reglamentario y desarrollo de protocolos

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Si se trabaja en servicio profesional con perfiles y sistema de promoción y permanencia. Es fundamental el perfil de cada tipo de profesional en los diversos ámbitos tan especializados y fundamentales para implementar y desarrollar el potencial del sistema acusatorio de justicia penal.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

“Reformar es atentar contra intereses creados” dice Luis Rubio. Tenemos bien detectados esos intereses y en las primeras semanas de gestión se busca Romperemos la espiral de corrupción, impunidad y violencia, comenzando por limpiar la casa, depurando y desmantelando las redes de corrupción y contubernio que carcomen nuestras instituciones. La resistencia y administración del cambio, tenemos la experiencia de haber dado seguimiento a otros procesos de reforma

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

Es integral. Como dice ONU HABITAT “Tanta prevención como sea posible, tanta coerción como sea necesaria” Tenemos esta visión comprehensiva y transversal. En lo que se refiere a Procuración de justicia, hemos documentado y modelado las buenas prácticas para su extrapolación a Jalisco. Podemos aprender de Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León o Baja California que están implementando nuevos modelos de gestión y buenas prácticas en las áreas clave de los servicios de procuración de justicia como la atención a las víctimas del delito (el esquema de la ruta de la víctima y los centros integrales

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Tablero de indicadores de actualización trimestral con participación de la sociedad civil y la academia, así como con el análisis del Instituto de Seguridad Ciudadana y Político Criminal. Hemos adoptado las metodologías de seguimiento y evaluación internas, públicas y con auditoría social.

Impartición de justicia

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la impartición de justicia con la situación de inseguridad en su estado?

Desde luego el tema de corrupción e ineficiencia alcanza todos los ámbitos del sistema de justicia. En Jalisco tenemos los peores indicadores en materia de cumplimiento e contratos (Doing Business de Banco Mundial e IMCO) y en temas de corrupción, baja confianza en el Poder Judicial (ENVIPE). Por ejemplo Jalisco es uno de los seis estados en los que las personas confían más en el ministerio público local que en los jueces del mismo ámbito de competencia. Sin embargo en el tema de seguridad el eslabón más débil de la cadena es el ministerio público: un dato que dice mucho: la probabilidad de que un delito se denuncie y esclarece es de 0.32% (1 de cada 277); pero ya ante el juez penal, la probabilidad de ser condenado es de 73%. Sin embargo la problemática es muy grave. Las audiencias son muy cardadas. Aunque se ha reducido la carga de trabajo en 70% el poder judicial refiere necesitar el doble de jueces y se desahogan muchas pruebas nuevamente en la audiencia de individualización de la pena. La ejecución judicial de las sanciones está colapsada. Los conservatorios no han logrado los objetivos de homologar e impulsar el crecimiento y desarrollo una cultura en materia penal.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de impartición de justicia?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Aunque se trata de un Poder distinto al Ejecutivo. Se busca impulsar una reforma a fondo. Se tiene una mesa de Estado de derecho y cultura de la legalidad en la que se ha señalado que un buen sistema de impartición de justicia es clave para tener un desarrollo con equidad y justicia. En una adecuada justicia se basa la legitimidad del Estado. Se piensa convocar a una refundación del Estado en la que la esfera judicial es fundamental.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Establecer conversatorios y plantear una reingeniería de procesos. Se busca mejorar y eficiente el proceso de puesta a disposición y aumentar de 11% a 30% los casos en los que se puede integrar tras la detención una carpeta ya sea para llevar al detenido al juez o reunir indicios para la orden de aprehensión

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Consolidar una relación respetuosa, clara y efectiva que eleve el estándar de operación y de respeto a los derechos fundamentales y corresponda a la expectativa de lograr reducir la impunidad y dar servicios de calidad a víctimas e imputados

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Consolidar un sistema de justicia penal sumamente profesional, confiables y con el respaldo y confianza de la ciudadanía que vele por los derechos de las personas y cumpla altos estándares de debido proceso y de eficacia.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Secretaría de Gobierno Gabinete de Seguridad Humana

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Universidades, Redes de OSC que apoyan procesos de acompañamiento a imputados y cumplimiento de condiciones y mandatos judiciales

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Una buena relación entre Poder Ejecutivo y Poder Judicial

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Concreción de Reformas constitucionales y orgánicas para establecer el nuevo diseño institucional y los procedimientos y protocolos de cada ámbito de especialización

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Legitimidad y confianza de la ciudadanía en los jueces (por ejemplo ENVIPE y otros indicadores reconocidos)

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Hay autonomía, se tiene una garantía de que no sea reducido, se busca establecer un piso

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

el Poder judicial tiene autonomía en la materia, pero la fiscalización será autónoma y reportará de manera pública sus resultados

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

tiene un ramo autónomo

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

En general hay inquietud de que el 75% se dedique a toda la estructura de los juzgados del estado y 25% que parece demasiado al Supremo Tribunal

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

En caso de que haya una reforma constitucional de gran escala, que es la propuesta de refundación

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Modificar os mecanismos de nombramiento y establecer el servicio profesional de la carrera judicial

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

En el ámbito de sus competencias el Poder Judicial debe trabajar en esta trascendental materia

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Es difícil para una agenda del Ejecutivo plantear sobre el Poder Judicial, con el que habrá estrecha colaboración y respeto.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

Se tiene una concepción integral pero se buscará que sea el propio poder judicial el protagonista de una reforma judicial integral.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Se exhorta a que se tenga un sistema de indicadores (vía consejo de la judicatura se ha desarrollado un tablero de indicadores de seguimiento)

Reclusión y readaptación social

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la reclusión y readaptación social con la situación de inseguridad en su estado?

En el sistema penitenciario estallándoles todas las contradicciones del sistema penal. Uno de cada cuatro internos del país está en el Estado de México, en la Ciudad de México o en Jalisco. Aunque Jalisco ha reducido significativamente su población penitenciaria (de 22 mil a 18 mil, 16 mil de ellos de competencia local) sigue teniendo un grave problema al mantener una ocupación penitenciaria de 140% que rebasa los estándares de Naciones Unidas. Jalisco tiene el tercer centro penitenciario más sobrepoblado de México, el de Sentenciados de Puente Grande que está al 277% de su capacidad. Se ha documentado por CNDH y por inspecciones federales el autogobierno, y la violencia ha aumentado. somos a entidad con la mayor reincidencia del país: 31%. Siguen en funciones 31 cárceles municipales, que ya han sido objeto de recomendaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y que están fuera del orden constitucional. Jalisco es de las entidades con mayor prisión preventiva: 51% de los internos.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de reclusión y readaptación social?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Fortaleceremos a la policía procesal y el sistema de acompañamiento y seguimiento de la ejecución de sanciones, así como el proceso de reinserción, que se integre con el sistema de sanciones distinto de la prisión y un adecuado programa de seguimiento y evaluación. Acompañamiento cautelar y de reinserción. Apoyo en la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil en estos procesos para apoyar y acompañar a las personas liberadas a reinsertarse social y laboralmente. El apoyo y mejoras de la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA) se reflejarán en un uso moderado y adecuado de la prisión preventiva, lo que contribuirá al descongestionamiento de la prisión. Mejorando el contexto y las condiciones de reclusión se podrán destinar más recursos a las acciones y programas sustantivos de reinserción social.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Aprovechar las nuevas instalaciones del moderno centro penitenciario Metropolitano que está al 34% de su capacidad (con casi 700 espacios disponibles). Se puede ahí reubicar a los internos que encabezan el autogobierno en los otros centros. Así despresurizar los centros penitenciarios. Establecer la Red de OSC para seguimiento

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Mejorar los programas escolares, culturales de capacitación (en reunión con internos manifestaron el no tener alternativas de formación). Fortalecer las UMECAS para reducir la prisión preventiva y la red para el cumplimiento y acompañamiento en la reinserción (los primeros seis meses son claves)

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Bajar la tasa de reincidencia, tener buena evaluación de satisfacción de usuarios y constatar con el seguimiento la adecuada reinserción.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Órgano desconcentrado de reinserción social Secretaría de Gobierno Instituto de seguridad Ciudadana y Política Criminal Consejo Estatal de Seguridad

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Consejo ciudadano Red de Organizaciones de la sociedad civil organizaciones internacionales

Indicadores de

Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Quizá por los controles sobre los autogobiernos se incrementa tensión o violencia, pero se retomará el control. Revisión de los procedimientos de ingreso y visita para reducir los tiempos y mejorar la calidad de los servicios de los visitantes

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Reducir en 30% la ocupación penitenciaria. Incrementar la cantidad y calidad de los programas escolares de capacitación, deportivos, culturales, industriales penitenciaria (la participación de la Red sería fundamental). revisión con fiscalía y Seguimiento de los procesos judiciales de ejecución de sanciones

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

reducir en 70% la tasa de reincidencia, contar con programas consolidados de seguimiento para reinserción. Satisfacción de personas liberadas con los servicios recibidos.

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Actualmente es de 1,600 millones en una primera instancia se puede fortalecer y en la medida que se despresurice se reorientará a programa de reinserción

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Se trabaja en mesa de ruta crítica para este eje

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Programa de reinserción y de capital social y participación ciudadana

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

primero aumentar 200 millones y luego en futuros ejercicios presupuestales reintentar de manutención a programas de reinserción

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Se trabaja en la Reforma constitucional y orgánica. Actualmente está adscrita como fiscalía de Reinserción a la Fiscalía General. Se discute conformar un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobierno o de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

No, mejorar los procesos, mejorar los estándares para el cumplimiento y eficacia de los Derechos de las personas privadas de su libertad (Sistema Internacional de Derechos Humanos)

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Debe mejorarse el perfil de los custodios y de la policía procesal, tecnificarse los procedimientos que requieren personal más calificado.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Los grupos de interés y de autogobierno que amenazan con generar agitación y violencia. Es una fuente de recursos ilícitos para las camarillas de internos y algunos funcionarios coludidos. son el principal obstáculos. De igual forma algunas actividades de reinserción de profesionales

requerirán mejoras y apoyos para aumentar la cobertura y efectividad. Urge la vinculación social con empresarios y con organizaciones de la sociedad civil para que se enriquezca

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

Es integral, con una visión de Derechos Humanos de las personas privadas de su libertad. Se conocen buenas prácticas para reducir la reincidencia y eficiente de manera efectiva la reinserción con acompañamiento de la Red de OSC

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Tablero de indicadores de actualización trimestral con participación de la sociedad civil y la academia, así como con el análisis del Instituto de Seguridad Ciudadana y Política Criminal. Observatorio ciudadano y auditoría social.

Policía

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la policía con la situación de inseguridad en su estado?

La ausencia de capacitación policial prolongada, la cual, además no contempla los estándares de capacitación internacional sugeridos ha sido una de las mayores causas de la deficiencia policial para cumplir de manera profesional, eficaz y eficiente con sus obligaciones de garantizar seguridad. Bajo este escenario, se le ha dejado el camino libre a la delincuencia para concurrir en actos delictivos y violentar a la sociedad. El mejoramiento de los niveles de seguridad depende fundamentalmente de la consolidación y fuerza de las instituciones policiales, es por ello, que la capacitación policial debe ser permanente y de la más alta calidad a fin de que los elementos de seguridad cuenten las herramientas necesarias en el desempeño de su importante labor para hacerle frente a la delincuencia.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de policía?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Establecer acciones coordinadas entre las policías de los tres niveles de gobierno Renovar la policía y dignificar su situación laboral. Crear el Instituto Estatal de Seguridad Ciudadana y Policía Criminal, en el cual se fusionará la academia de policía y la Agencia Metropolitana de Seguridad para realizar diagnósticos, estadísticas y vinculación institucional en todo el estado. Protocolo estatal de actuación policial con enfoque de derechos humanos Protocolo estatal de uso de la fuerza Mejorar las prácticas de la policía investigadora Llevar a cabo estrategias de intervención temprana en áreas detectadas como focos rojos

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Incrementar el número de elementos policiales en el estado Readequar la metodología y duración de la capacitación policial Reforzar la vigilancia en puntos detectados de alta violencia y delincuencia

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Aumentar el presupuesto para el equipamiento, capacitación y contratación policial Obtener certificación policial ciudadana para todos los elementos de seguridad a fin de fortalecer y mejorar el desempeño policial Generar inteligencia y realizar acciones tácticas

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Reducir los índices delictivos en el estado y garantizar seguridad a la sociedad Contar con una corporación policial profesional, eficaz y eficiente. Realizar evaluaciones de impacto

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

La Secretaría de Planeación y finanzas La Fiscalía General del Estado Secretaría de Seguridad Pública del Estado La Subsecretaría de planeación y evaluación

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Académicos y expertos en la materia Organismos regionales e internacionales y Sociedad civil organizada.

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Número de policías egresados del Instituto de Seguridad Ciudadana y Política Criminal Presupuesto para el equipamiento y la capacitación policial

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Número de operativos realizados y evolución de la reducción de los índices delictivos Lograr el Certipol para la policía estatal

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Evaluaciones del desempeño policial Reducción de la corrupción policial

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

De la policía preventiva 1,100 millones de la investigadora 350. De ésta última debe al menos duplicarse. Se discute en la mesa de ruta crítica y presupuesto

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir. Se discute en la mesa de ruta crítica y presupuesto

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

El de Investigación criminal; combate a la delincuencia; prevención, recuperación de espacios

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir. Se discute en la mesa de ruta crítica y presupuesto

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Armonizar las leyes estatales con las normatividad federal. Ley estatal de uso legítimo de la Fuerza

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Traducir los protocolos de las legislaciones en programa de capacitación. Armonizar legislación y adoptar, difundir y capacitar en protocolos. La adopción del modelo de unidades de investigación que incorpora a policías y peritos con el ministerio público. Metodologías de investigación, registro de actuaciones, etc.

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Se reconfigurará la metodología de la capacitación policial para tener elementos de seguridad mayor preparados y se destinarán los mejores perfiles a las áreas operativas y de inteligencia estratégicas. El modelo de Unidades de Investigación requiere de adecuaciones del perfil. La apertura a trabajar en equipo, compartir información, abrirse al análisis interdisciplinario

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

El mayor reto obtener los recursos que se necesitan para emprender esta política integral y transversal en materia policial, además del reto que implica el lograr obtener la voluntad de colaboración de los demás niveles de gobierno para emprender acciones conjuntas la delincuencia.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

La diferencia radica en que se pretende hacer una reingeniería institucional y organizacional para mejorar el perfil y la capacitación de los policías en el estado, con mayor equipamiento y dignificación laboral.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Publicar la información en el apartado de transparencia de la página oficial del gobierno del estado, establecerlo en los informes de gobierno y publicarlo en medios de comunicación. Tablero de indicadores de actualización trimestral con participación de la sociedad civil y la academia, así como con el análisis del Instituto.

Sistema Nacional de Seguridad Pública

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la situación de inseguridad en su estado?

Es importante la coordinación. Consideramos que la construcción de seguridad debe partir de "abajo hacia arriba". Se construye en las comunidades y en la experiencia local. Desde luego requiere la parte de subsidiariedad estatal y federal. Por ejemplo políticas transversales de seguridad humana, la proximidad y prevención se enfatizan en las políticas municipales, en tanto que el tema de manejo de fondos y el tema de investigación penal entra (en los centros integrales por ejemplo de los municipios) el ámbito estatal y en los grupos tácticos para operativos estratégicos, se integra con apoyo de fuerzas especiales federales. El Secretariado opera como instancia que impulsa y difunde buenas prácticas. Consideramos que debe "bajar" más al ámbito local, pues suele ofrecer programas estándares para cuestiones muy diversas. La evaluación realizada por México Evalúa de los Dos Federes es muy contundente. Tenemos la experiencia de que se definen los polígonos con indicadores de seguridad ciudadana (incidencia delictiva y violencia) y el remedio planteado y estandarizado es de seguridad humana: pláticas preventiva. Los ciudadanos refieren que esas acciones que se realizan no corresponde con las necesidades urgentes de seguridad e integridad física. La estrecha coordinación con el secretariado será fundamental. Hemos visto que el Secretariado, ávido de detectar buenas prácticas ha apoyado iniciativas novedosas y exitosas (como en la policía de Morelia)

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia del Sistema Nacional de Seguridad Pública?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Se tiene ya seguimiento de los indicadores establecidos por el Secretariado y se tiene la lista de programas y proyectos. Se dará asistencia técnica a municipios y dependencias para presentar las mejores propuestas y tratar de obtener apoyos para hacer las adecuaciones locales o conseguir recursos para innovaciones e implementación de buenas prácticas

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Estrechar la relación con el Secretariado y mejorar los términos de coordinación. Persuadir sobre la efectividad probada de las buenas prácticas y hacer sinergia con entre los tres niveles de gobierno

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Dar cuenta de los resultados de los programas apoyados por el Secretariado y hacer una puntual evaluación de resultados e impacto para mejorar la calidad de los análisis y reportes

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Mejorar los resultados y el impacto de las políticas y programas realizados

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Consejo Estatal de Seguridad Pública Municipios /FORTASEG) fondos para prevención y de otras dependencias sobre temas específicos

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Incrementar el número de proyectos apoyados por el Secretariado

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Reducir a su menor expresión las observaciones recibidas Mejorar las evaluaciones de seguimiento y evaluación

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Consolidación de la coordinación y vinculación Posicionar desempeños y programas locales entre las buenas prácticas documentadas por el Secretariado

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Se tiene 11 municipios en Fortaseg. y se redujeron fondos de prevención

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Se harán consolidaciones entre municipios que tengan programas y proyectos similares para aumentar la capacidad e impacto de los recursos recibidos

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Seguridad Humana, Construcción de comunidad. Prevención socialdemocracias las violencia y prevención situacional del delito.

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

SE está analizando en la mesa de ruta crítica y planeación presupuestal

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Armonizar la legislación Estatal de Seguridad Pública y los programas de prevención social de las violencias.

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Muchas de las acciones transversales y potenciar los proyectos etiquetados por el Secretariado con otros programas que consoliden o complementen las acciones de esos programas

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Se tiene el perfil de trabajo social y comunitario en la construcción de comunidad, recuperación de espacios, atención a víctimas, prevención social de las violencias, mediadores comunitarios, policías de proximidad y mediadores, entre otros.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Dispersión de algunos esfuerzos. Celos burocráticos que impiden realizar sinergias o compartir información y establecer vinculación y coordinación

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

Visión comprehensiva y transversal. En lo que se refiere a las causas sociales, económicas e institucionales de las violencias y el delito. Hemos documentado y modelado las buenas prácticas para su extrapolación a Jalisco.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Tablero de indicadores de actualización trimestral con participación de la sociedad civil y la academia, así como con el análisis del Instituto de

Derechos humanos

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de los derechos humanos con la situación de inseguridad en su estado?

Existe una relación implícita entre seguridad y Derechos Humanos, basta con señalar que la seguridad forma parte de la primera generación de los derechos humanos que integra garantías fundamentales a la persona humana por parte del estado como son la salvaguarda de la vida, la integridad física y la libertad por mencionar solo algunos ejemplos. Los derechos humanos son imprescindibles para la legitimación de la existencia de cualquier estado. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Jalisco ocupa los primeros lugares a nivel nacional por más hechos violatorios a los derechos fundamentales. El atropello sistemático a los derechos y libertades humanas efectuados, incluso, por quienes son los encargados de reconocerlos, respetarlos, promoverlos, garantizarlos y protegerlos demuestra fehacientemente el enorme nivel de violencia e inseguridad que se vive en el estado.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de derechos humanos?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Generar un diagnóstico que nos muestre la situación actual del estado en materia de derechos humanos. Sabemos que la Comisión Estatal trabaja en un Programa Estatal con sistema de indicadores. Buscaremos apoyar esta excelente iniciativa. Reforzar los planes y programas estatales en materia de derechos humanos Incorporar el enfoque de derechos humanos en el proceso de la planeación, programación, presupuestación y evaluación institucional Llevar a cabo acciones focalizadas para proteger los derechos humanos de los grupos sociales más vulnerables

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Establecer mecanismos de prevención y erradicación de la violación a los derechos humanos Mejorar el Derecho a la Defensa Adecuada (se busca una revolución y mejora en la Defensora Pública) Aplicar todo el peso de la ley a los funcionarios públicos que cometan esta aberrante practica

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Realizar acciones coordinadas de manera permanente entre los tres órdenes de gobierno para prevenir y erradicar la violación a los derechos humanos. Firmar convenios de colaboración con organismos internacionales y regionales de derechos humanos. Plan Estatal de Derechos Humanos

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Delinear acciones y estrategias conjuntas que nos lleven a conolidar una cultura de promoción y respeto de los derechos humanos. Realizar evaluaciones de impacto que muestren el cumplimiento de recomendaciones, resoluciones y sentencias emitidas por la violación a los derechos humanos Medir y evaluar la eficacia programa DH

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

La Secretaría de Gobierno La Secretaría de Planeación y finanzas La Fiscalía General del Estado Secretaría de Seguridad Pública del Estado La Comisión Estatal de Víctimas La Comisión Estatal de Derechos Humanos La Subsecretaría de planeación y evaluación

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Académicos y expertos en la materia Organismos Autónomos Organismos regionales e internacionales y Sociedad civil organizada.

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Número de convenios realizados con instancias y organismos de corte nacional e internacional para implementar acciones coordinadas en defensa de los derechos humanos

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Medición de los avances de los objetivos planteados en materia de derechos humanos Constatar el cumplimiento de las recomendaciones pendientes de cumplir y asegurarse que en el perfil capacitación y evaluación de los funcionarios se incorpore los protocolos y estándares que se deriven

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Cumplimiento de los compromisos constitucionales e internacionales en materia de derechos humanos, con todas sus implicaciones: promover, respetar, proteger y garantizar

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

El de la Comisión es de 40 millones. Revisar sus necesidades (pues está realizando la parte de representación de víctimas fuera de Guadalajara) y otras áreas

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Esta en la mesa de ruta crítica y planeación presupuestal

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Por definir. Esta en la mesa de ruta crítica y planeación presupuestal

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir. Esta en la mesa de ruta crítica y planeación presupuestal

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Adecuación de las leyes, planes y programas estatales para armonizarlos con los estándares constitucionales e internacionales establecidos. En materia de víctimas, desaparecidos y muchas materias en las OSC apoyan para establecer la agenda legislativa en este tema fundamental

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Esta en la mesa de ruta crítica. Entre otros pendientes está que al concretarse el Programa de Derechos se requerirá un organismo o comisión de seguimiento

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Se buscarán perfiles especializados en derechos humanos para cada una de las áreas de gobierno a fin de establecer el enfoque de los derechos humanos en la planeación institucional y poder contar con un perfil garante de los derechos humanos en el estado Muchos activistas y miembros de OSC serían valiosos impulsores y ejercerían gran liderazgo al encabezar organismos encargados de garantizar la eficacia de los derechos

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

El principal reto recae en la voluntad de las inercias de algunos ámbitos, pero el programa de DH ayudaría también con el diagnóstico de cada uno de los derechos y se haría una ruta crítica para cada uno. Vincular a instancias de gobierno y organismos internacionales y regionales para realizar acciones conjuntas en la lucha contra la violación de los derechos y libertades humanas.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

Visión de Seguridad Humana. La implementación de políticas integrales y transversales en materia de derechos humanos, que contemplen la

armonización normativa estatal y federal incorporando lo establecido en los tratados internacionales en la materia. Además de la realización de acciones coordinadas entre todas las instancias encargadas de la promoción, salvaguarda, respeto y garantía de los derechos humanos.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Tablero de indicadores para los principales de Derechos. Lo ideal sería indicadores para los 58 derechos considerados en la Seguridad Humana. Indicadores previstos en el propio Programa y desarrollados y ejecutados por una instancia especializada y autónoma (Como en Ciudad de México, el ETO)